

11.2.9
10 de julio de 2026

Señor
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta al traslado de la comunicación con radicado ANLA 2026200742202, enviado al Instituto Colombiano Agropecuario mediante comunicación 20262300671351. Radicado ICA No. 20261028748 del 07/07/2026.

Cordial saludo,

En atención al Traslado de la comunicación con radicado ANLA 20266200742202 "Solicitud de revisión de trámite de licencia y otros permisos para uso de bifentrina y/otros ingredientes químicos de una empresa que produce fundas plásticas para proteger racimo de plátano y banano".

Sobre el particular, la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas ha revisado la información trasladada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se ha corroborado el anexo 2 incluido en los documentos soporte:

 FORMULARIO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS, FELICITACIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION	
Fecha de la solicitud	2026-06-05 11:49:03
Tipo de solicitud	Solicitud de Información Pública
¿Anónimo?	SI
Asunto de la PQR	SOLICITUD DE REVISIÓN DE TRÁMITE DE LICENCIA Y OTROS PERMISOS PARA USO DE BIFENTRINA Y OTROS INGREDIENTES QUÍMICOS DE UNA EMPRESA QUE PRODUCE FUNDAS PLÁSTICAS PARA PROTEGER RACIMO DE PLÁTANO Y BANANO
Descripción de la PQR	Escrito para solicitar el favor, me informen si la empresa Agrícola, ubicada en Armenia, Quindío, posee Registro ICA para producir bolsa con este tipo de aditivo. Vnla inquietud obedece a la situación que se presenta a partir de la prohibición de bolsas tratadas con clorpirifos. La empresa Baraplast, desarrolló la mezcla que integra bifentrina + piriprofenil, y también puede aplicar solo bifentrina. Se sabe que todo uso de aditivo químico requiere los debidos permisos y desde luego el registro ICA. Vnlt pregunta: La aplicación de este aditivo, requiere actualización de Registro ICA, posterior gestión de los atropos, licencia ambiental, Dictamen Técnico Toxicológico y demás permisos ante ANLA, Neaambiente, Instituto Nacional de Salud e ICA? para un nuevo producto, ya sea solo bifentrina o la mezcla bifentrina + piriprofenil? Vnla solicitud nace de la preocupación que se está desencadenando en todas las fabricas de las fundas con aditivo, producto agrícola utilizada en la protección de plátano y banano. La empresa agrícola está comercializando la bolsa, asegurando que desarrolló el ingrediente activo y tiene los permisos de ley, la vende mucho más barata y al revisar la etiqueta del producto: Bolsas tratadas, está etiqueta contiene la información del contenido del aditivo, medidas de seguridad en lo que refiere salud e indicación de uso, apoyado con el número de registro ICA, pero, no tiene el número de resolución de la Autoridad Ambiental a cargo de este proceso de licencia, su prodigar en el ámbito comercial afecta al resto de las empresas, porque se queda con todos los usuarios que le compran a Baraplast. Vnlt está inquietud, en representación de las otras empresas a quienes apoyo el tema ambiental, porque se están sintiendo afectados con la baja de ventas de este producto agrícola. Vnlt, además, el interés es saber si el registro ICA es actualizado para la anteriormente expuesto, ya que Agrícola tiene los permisos que se gestionaron cuando fabricaba la bolsa con Clorpirifos y este ingrediente químico ya está prohibido lo que significa que no pueden continuar con los mismos permisos para la implementación de otro ingrediente que reemplaza el que ya está prohibido Vnlt/solicito el favor de revisar la etiqueta de Agrícola y el proceso para obtener el registro ICA para fabricante y distribuidor de fundas con aditivo bifentrina o la mezcla de bifentrina + bifentrina Vnlt/solicita por su atención y colaboración, quedo atenta de su respuesta.
Archivo Adjunto	etiqueta agricola. 2.pdf

Con el fin de dar respuesta al peticionario se informa:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Dentro de la base de datos ICA-PQUAs, se encuentra registrada la empresa AGROBOL SAS BIC la cual cuenta con registro ICA PL0001972022., como formulador, importador, exportador y distribuidor de productos plaguicidas químicos de usos agrícolas.

Actualmente, la empresa AGROBOL SAS BIC cuenta con el registro de dos productos plaguicidas químicos de uso agrícola, identificados comercialmente como POLY PB y POLY BBP.

El primero corresponde a una formulación cuyo ingrediente activo es Bifentrina, mientras que el segundo integra en su composición los ingredientes activos Bifentrina y Pyriproxifen. Ambos productos cuentan con los soportes técnicos y regulatorios exigidos conforme a lo establecido en la resolución 1580 del 9 de febrero de 2022. Normativa que regula el registro y control de productos plaguicidas químicos de uso agrícola en Colombia.

En caso de contar con soportes o evidencias de un uso no autorizados, les agradecemos allegar esta información para realizar las acciones correspondientes.

Enlace: <https://www.ica.gov.co/getattachment/47f7d0ad-5c7c-4361-b4ad-c55badb7ee7b/2022R1580.aspx>

Atentamente,



Luis Gerardo Arias Rojas

Subgerencia de Protección Vegetal

Respuesta a: Radicado No. 20261028748 del 07/07/2026

Copias internas:

Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Elaboró:

Maria Luisa Merchan Riveros / Subgerencia de Protección Vegetal

Aprobado por:

Luis Gerardo Arias Rojas / Subgerencia de Protección Vegetal

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

C/C Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
subgerencia.vegetal@ica.gov.co

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261028748
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	10/07/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Dentro de la base de datos ICA-PQUAs, se encuentra registrada la empresa AGROBOL SAS BIC la cual cuenta con registro ICA PL0001972022., como formulador, importador, exportador y distribuidor de productos plaguicidas químicos de usos agrícolas. Actualmente, la empresa AGROBOL SAS BIC cuenta con el registro de dos productos plaguicidas químicos de uso agrícola, identificados comercialmente como POLY PB y POLY BBP el primero corresponde a una formulación cuyo ingrediente activo es Bifentrina, mientras que el segundo integra en su composición los ingredientes activos Bifentrina y Pyriproxifen. Ambos productos cuentan con los soportes técnicos y regulatorios exigidos conforme a lo establecido en la resolución 1580 del 9 de febrero de 2022. Normativa que regula el registro y control de productos plaguicidas químicos de uso agrícola en Colombia.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Luis Gerardo Arias Rojas

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 10/07/2026 a las 12:26 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 17/07/2026 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

